



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

DICTAMEN TÉCNICO DGA – VESC Nº 02/2025

Lugar y fecha : Asunción, 25 de agosto de 2025

UOC Convocante (*): UOC DEL MEC

Unidad o área requirente (*): Dirección de Gestión Administrativa del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias).

Responsables del Proyecto:

Mirna Delgado, directora
Dirección de Gestión Administrativa

Emilio Jara, jefe
Departamento de Gestión Administrativa

Justificación técnica:

Esta contratación busca satisfacer la necesidad actual de las diversas dependencias del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias en relación a contratar servicios de mantenimiento y reparación de impresoras multifunción, dicha contratación ayudará a prolongar la vida útil de los equipos, reducir costos operativos y garantizar el correcto funcionamiento de las mismas permitiendo la emisión de documentos oficiales y la comunicación interna en forma eficaz y eficiente.

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas teniendo en cuenta los equipos existentes en el Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, se adecuan a los requerimientos conforme a la marca de cada equipo.


Por lo tanto, desde el punto de vista técnico, se considera necesario y justificado realizar proceso del llamado de mantenimiento y reparación de las impresoras multifunción pertenecientes al Viceministerio de Educación Superior y Ciencias, a fin de garantizar la continuidad de los servicios administrativos y operativos, optimizar los recursos tecnológicos disponibles y evitar impactos negativos en la gestión institucional.

Firmas de las Personas Responsables del Proyecto:


Mirna Delgado, directora
Dirección de Gestión Administrativa


Emilio Jara, jefe
Departamento de Gestión Administrativa


C.P. María José Cavriilo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: Viviana Ferreira 

Revisado por: Emilio Jara 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Gestión Administrativa (VESC) - 15 de Agosto c/ Victor Haedo - Edif. Ramón I. Cardozo, 4º Piso
Tel: (595.21) 444-792/3/ 452.440 – Correo: dga.vesc@mec.gov.py - Inframec: 13174